

*CAMINO
CALLE F19
PARRA VS
6215*



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20236830735131
Fecha: 08-11-2023
20236830735131

Bogotá, D.C.

(683)

Señor(es):
**ANA DOLORES PARRA DE USSA
LUIS FRANCISCO USSA CARREÑO
PROPIETARIO Y/O RESPONSABLE DE LA OBRA**

Carrera 21 No. 37 - 48 Sur
Barrio Quiroga Sur
Ciudad

Datos Notificación
Nombres/Apellidos: _____
No Identificación: _____
Fecha y Hora: _____
<small>Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.</small>

**SE FIJA EN CARTELERIA
DESDE 14 NOV 2023
HASTA 20 NOV 2023**

Asunto: Citación para una notificación
Referencia: Actuación Administrativa 032 - 2012 - SI ACTUA 7789 Obras y Urbanismo

Reciba un Cordial Saludo,

Por medio de la presente, le solicito se sirva comparecer al Área de Gestión Políciva y Jurídica de la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe, ubicada en la Calle 32 No. 23 - 62 sur, Segundo piso, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la presente citación a efectos de notificarle la Resolución No. 757 del 24 de octubre de 2023, proferida dentro de la actuación administrativa No. 032 de 2012, del predio ubicado en la Carrera 21 No. 37 - 48 Sur del barrio Quiroga Sur.

Se debe tener en cuenta que la NO COMPARECENCIA, dará lugar a que la notificación se efectúe por EDICTO, conforme a lo dispuesto por el artículo 45 del Decreto 01 de 1984 Código Contencioso Administrativo y se continúe con la etapa procesal a que haya lugar.

Para el acto de notificación, debe presentar:

1. Tratándose de persona natural, cédula de ciudadanía o cédula de extranjería.
2. Si es persona jurídica, el representante legal deberá presentar, además de la cédula de ciudadanía, el certificado de existencia y representación legal, expedido por Cámara de Comercio, con vigencia no superior a 3 meses.
3. En el evento que el propietario o el representante legal no puedan comparecer, podrá otorgar poder o autorización, mediante escrito que deberá contener de manera expresa la facultad para notificarse del acto administrativo en mención, identificar el nombre completo con el número de identificación de las partes. La autorización o poder deben tener como anexo la fotocopia de la cédula de ciudadanía de quien autoriza y del autorizado.

Favor presentar esta citación el día de la diligencia.

Cordialmente,

Marlene Alcira Meléndez Pérez
MARLENE ALCIRA MELÉNDEZ PÉREZ
Profesional Especializada Grado 222-24 - Área de Gestión Políciva

Proyectó: Sebastian Camilo Rios Sanchez - Abogado Contratista CPS-141-2023

302

